

Notas.

I.«los teólogos del siglo XVI, lo mismo que los canonistas del XV, llegaron á deificar su ídolo. Un franciscano, obispo y Padre del Concilio de Trento, dice que EL PAPA ES UN DIOS EN LA TIERRA, Y QUE HAY QUE OBEDECERLE COMO Á DIOS. (GIESELER, *Kirchengeschichte*, t. III, 2, § 60, nota 14.) En una dedicatoria dirigida á Paulo V lo calificó un dominico de *vice-Dios*. (CARAFFA, GIESELER (KIRCHENGESCHICHTE): «Paulo V, *Vicedeo*».) «Lo que hace el Papa, dice un canónigo, no es la obra de un hombre, es la obra de Dios.» (LAURENT, *Estudios sobre la Historia de la Humanidad*, parte novena, libro segundo.)

II. «*Qui major est vestrum, erit minister vester.*—El que es mayor entre vosotros, será vuestro siervo.»

«*Qui autem se exaltaverit, humiliabitur: et qui se humiliaverit, exaltabitur.*—Porque el que se ensalzare será humillado, y el que se humillare será ensalzado.» (MATEO, XXIII, 11 y 12.)

Hé ahí el fundamento de la hipócrita humildad con que el Obispo de Roma, que se deja llamar *vice-Dios*, se hace apellidar *siervo de los siervos*. Tiene la presunción

de ser el mayor de todos, y se hace llamar *siervo*, como si la servidumbre consistiese en un baladí cambio de palabras. De igual manera procedían los fariseos: letra muerta era para ellos el espíritu de la ley, y en tanto cuidaban, con nimia escrupulosidad, de cumplir lo que, en fuerza de ser insignificante, degenera en ridículo. Pagaban, como decía Jesús, el diezmo de la yerba buena y del eneldo, mientras olvidaban la justicia y la misericordia.

III. Véase la nota I.

IV. «*Et dicit ei Jesus: Vulpes foveas habent, et volucres calididos: Filius autem hominis non habet ubi caput reclinet.*—Y Jesús le respondió: Las raposas tienen cuevas, y las aves del cielo nidos; mas el Hijo del hombre no tiene donde reclinarse su cabeza.» (LUCAS, IX, 58.)

Exactamente lo mismo que el Papa.

V. «*Postquam autem crucifixerunt eum, dividerunt vestimenta ejus, sortem mittentes: ut impleteretur quod dictum est per prophetam dicentem: Diviserunt sibi vestimenta mea, et super vestem meam miserunt sortem.*—Y después que lo hubieron verificado, repartieron sus vestiduras, echándolas á la suerte, para que se cumplieran estas palabras del profeta: Repartieronse mis vestiduras, y sobre mi túnica echaron suertes.»

«*Et sedentes servabant eum.*—Y sentados le hacían la guardia.» (MATEO, XXVII, 35 y 36.)

«*Et crucifigentes eum, dividerunt vestimenta ejus, mittentes sortem super eis, quis quid tolleret.*—Y después de haberle crucificado repartieron sus ropas, echando suertes sobre ellas para ver la que llevaría cada uno.» (MARCOS, XV, 24.)

«*Jesus autem dicebat: Pater dimitte illis: non enim sciunt quid faciunt. Dividentes vero vestimenta ejus, miserunt sortes.*—Jesús decía: Padre mío, perdónalos, porque no saben lo que se hacen; y dividieron sus vestidu-

ras y las echaron á la suerte.» (LUCAS, XXIII, 34.)

«*Milites ergo cum crucifixissent eum, acceperunt vestimenta ejus (et fecerunt quatuor partes unicuique militi partem), et tunicam. Erat autem tunica inconsutilis, de super contexta per totum.*—Los soldados habiendo crucificado á Jesús tomaron sus vestiduras y las dividieron en cuatro partes, una para cada soldado; tomaron también la túnica, y como no tenía costuras sino que era toda tejida desde arriba abajo.»

«*Dixerunt ergo ad invicem: Non scindamus eam, sed sortiamur de illa cujus sit. Ut Scriptura impleatur, dicens: Partiti sunt vestimenta mea sibi: et in vestem meam miserunt sortem. Et milites quidem haec fecerunt.*—Dijeron entre sí: No la partamos, mas echémosla á la suerte, al que le toque, para que se cumpliera esta palabra de la Escritura: Repartieronse mis vestiduras y sobre mi túnica echaron suertes. Y esto fué lo que hicieron los soldados.» (JUAN, XIX, 23 y 24.)

Dice Prondhón que estos pormenores del reparto en que entra Juan se deben á su mala inteligencia del salmo á que alude, cuyas dos partes expresan una misma idea. Mejor que Juan lo entendió Mateo y no puso tan á las claras la ficción de semejante reparto; no obstante la sana razón hubiera puesto en duda lo del reparto de los vestidos de Jesús, aun sin que á ello la ignorancia de Juan le moviese, porque mucho más probable que el cumplimiento de una profecía necia, es la invención del mismo por parte de los que tienen interés en que así suceda. Hé aquí ahora el Salmo á que se hace referencia:

«*Diviserunt sibi vestimenta mea, et super vestem meam miserunt sortem.*—Partieron entre sí mis vestidos, y sobre mi ropa echaron suertes.» (SALMOS, XXI, 19. En la traducción de Ciptiano de Valera, Salmo XX, versículo 18.)

VI. Véase la nota I.

VII. Transtevere (más allá del Tíber), llamado tam-

bién ciudad Leonina ó Leontina. Es un recinto fortificado que hizo levantar en el siglo IX, Leon IV, para defender á la ciudad contra las correrías de los sarracenos de Sicilia.

VIII. «*Et intravit Jesus in templum Dei, et eiciebat omnes vendentes in templo, et mensas numulariorum, et cathedras vendentium columbas evertit.*—Y entrando Jesús en el templo de Dios, echaba fuera todos los que en él compraban y vendían; y trastornó las mesas de los banqueros y las sillas de los que vendían palomas.» (MATEO, XXI, 12.)

«*Et veniunt Jerosolymam. Et cum introisset in templum, cepit eicere vendentes et ementes in templo, et mensas numulariorum, et cathedras vendentium columbas evertit.*—Habiendo vuelto á Jerusalén, Jesús entró en el templo y empezó á echar fuera á todos los que en él compraban y vendían; y trastornó las mesas de los banqueros y las sillas de los que vendían palomas.» (MARCOS, XI, 15.)

«*Et ingressus in templum, cepit eicere vendentes illo, et ementes.*—Y habiendo entrado en el templo, comenzó á echar fuera á todos los que en él compraban y vendían.» (LUCAS, XIX, 45.)

«*Et invenit in templo vendentes boves, et oves, et columbas, et numularios sedentes.*—Y habiendo hallado en el templo gentes que vendían bueyes, carneros y palomas, como también á los cambistas que estaban sentados en sus despachos.»

«*Et cum fecisset quasi flagellum de funiculis, omnes ejecit de templo, oves quoque, et boves, et numulariorum effudit as, et mensas subvertit.*—Hizo un látigo de cuerdas y los arrojó á todos del templo con los bueyes, carneros y palomas, y echó por tierra el dinero de los cambistas y derribó las mesas.» (JUAN, II, 14 y 15.)

IX. «*Vae vobis.*—¡Ay de vosotros! Imprecación de uso frecuente para los eyangelistas. Véase MATEO, XXIII,

13, 14, 15, 16, 23, 25, 27 y 29; LUCAS, XI, 42, 43, 44, 47, 52, etc., etc.

X. «*Generatio hac, generatio nequam est.*» (LUCAS, XI, 29.) «*Generatio mala.*» (MATEO, XII, 39.) «*Progenies viperarum.*» (MATEO, III, 7.) «*Progenies viperarum.*» (MATEO, XII, 34.) «*Serpentes genimina viperarum.*» (MATEO, XXIII, 33.) «*Genimina viperarum.*» (LUCAS, III, 7.)

XI. «*Pharisaei caeci, manda prius, quod intus est calicis et paropsidis, ut fiat id, quod deforis est, mundum.*—Fariseo ciego, limpia primero el interior del vaso y del plato, á fin de que lo de fuera esté limpio también.»

«*Vae vobis duces caeci, qui dicitis: Quicumque juraverit per templum, nihil est: qui autem juraverit in auro templi, debet.*—¡Ay de vosotros, guías ciegos, que decís: Si un hombre jurase por el templo, nada es; mas el que jurase por el oro del templo, obligado está á su juramento.»

«*Stulti, et caeci: Quid enim majus est, aurum, an templum, quod sanctificat aurum?*—¡Insensatos y ciegos! ¿Qué es de mayor estima, el oro ó el templo que santifica el oro?»

«*Caeci: Quid enim majus est donum, an altare, quod sanctificat donum?*—¡Ciegos! ¿Cuál es de mayor estima, el altar ó la ofrenda que está sobre el altar?»

«*Duces caeci, excolantes culicem, camelum autem glutientes.*—Guías ciegos, que cuidáis de colar lo que bebéis, de miedo de tragáros un mosquito, y os tragáis un camello.» (MATEO, XXIII, 26, 16, 17, 19 y 24.)

«*Sinite illos: caeci sunt, et duces caecorum, caecus autem si caeco ducatum praestet, ambo in foveam cadunt.*—Dejadlos: ciegos son, y guías de ciegos; y si un ciego guía á otro ciego, entrambos caen en un hoyo.» (MATEO, XV, 14.)

«*Dicebat autem illis similitudinem: Numquid potest caecus caecum ducere? Nonne ambo in foveam ca-*

dunt?—Y les hizo esta comparación: ¿Podrá un ciego guiar á otro ciego? ¿No caerán ambos en el precipicio? (LUCAS, VI, 39.)

Se observa, al juzgarlas desapasionadamente, tal semejanza entre la conducta de los católicos y la atribuída por los evangelistas á los fariseos, que bastaría un simple trueque de nombres en los párrafos copiados para convertirlos en obras de actualidad: no parecen relatos históricos, sino profecías en la época de su cumplimiento. Ceguedad incurable, avaricia insaciable, docilidad hipócrita, escrúpulos de ritual y despreocupación absoluta acerca de los preceptos morales, que la misma Naturaleza imprime en el corazón de todo hombre culto, como condición indispensable de bienestar y de progreso.

Á buen seguro que se olvide el católico de *colar lo que bebe*, de hacer la señal de la cruz sobre sus labios cuando hosteza ó de exclamar: ¡Jesús, María y José! cuando alguno estornude; pero se *tragará un camello*, y muchos camellos, sin dificultad ninguna: habitará, comerá, vestirá regamente, á serle posible; no dará lo que tenga á los pobres, antes les quitará lo poco que posean; no dejará á los muertos que entierren á sus muertos; harálos enterrar con la mayor pompa... ¿Mas qué extraño es que los burregos caminen por sendero extraviado, cuando á él le guían los pastores?

XII. *«Ecce Dominus auditum fecit in extremis terræ, dicite filie Sion: Ecce Salvator tuus venit: ecce merces ejus cum eo, et opus ejus coram illo.—Hé aquí que Jehová hizo oír hasta lo último de la tierra, Decid á la hija de Sión: Hé aquí viene tu Salvador; hé aquí su recompensa con él, y delante de él su obra.»* (ISAÍAS, LXII, 11.)

«Exulta satis filia Sion, jubila filia Jerusalem: Ecce Rex tuus veniet tibi Justus, et Salvator: ipse pauper, et ascendens super asinam, et super pullum filium asinae.—Alégrate mucho, hija de Sión; da voces de júbilo,

hija de Jerusalén: hé aquí que tu Rey vendrá á tí, Justo y Salvador, humilde, y cabalgando sobre un asno, así sobre un pollino hijo de asna.» (ZACARÍAS, IX, 9.)

«Dicite filie Sion: Ecce Rex tuus venit tibi mansuetus, sedens super asinam, et pullum filium subjugalis.—Decid á la hija de Sión: Hé aquí tu Rey, que viene á tí lleno de dulzura, montado sobre una asna y un pollino, de la que está bajo su yugo.» (MATEO, XXI, 5.)

Según la regla del paralelismo hebreo, las palabras *super asinam* y *super pullum asinae* no significaban que el Rey de Sión había de venir *sobre una asna* y *sobre un pollino* (el original francés dice en el vers. V á que se refiere esta nota, *sur une anesse et sur l'amon*, sobre una asna y sobre el pollino), sino que vendría sobre un asno, macho ó hembra. Este texto, mal comprendido por el escritor evangélico, le ha sugerido la idea de una asna y un pollino, idea disparatada que demuestra lo mal que los autores del Nuevo Testamento entendían el Antiguo. El autor del cuarto Evangelio (XII, 15) no incurre en esta falta y pone un asno en lugar de dos; pero en cambio se confunde en la colocación de los vestidos, de la misma manera que Mateo respecto del asno.» (Los Evangelios anotados, por P. J. PROUDHÓN.)

«Et adduxerunt asinam, et pullum: et imposuerunt super eos vestimenta sua, et cum, de super sedere fecerunt.—Y trajeron el asna y el pollino, y pusieron sobre ellos sus vestidos y le hicieron sentar encima.» (MATEO, XXI, 7.)

«Et duxerum pullum ad Jesum: et imponunt illi vestimenta sua, et sedit super eum.—Y trajeron el pollino á Jesús y echaron sobre él sus ropas y se sentó sobre él.» (MARCOS, XI, 7.)

«Et duxerum illum ad Jesum. Et jactantes vestimenta sua supra pullum, imposuerunt Jesum.—Y lo trajeron á Jesús, y echando sus ropas sobre el pollino, pusieron encima á Jesús.» (LUCAS, XIX, 35.)

«Et invenit Jesus asellum, et sedit super eum, sicut scriptum est.—Y Jesús, habiendo encontrado un jumentillo, monta sobre él, según estaba escrito.»

«Noli timere filia Sion: ecce Rex tuus venit sedens super pullum asino.—No temas, hija de Sión; hé aquí tu Rey, que viene montado sobre un pollino de una asna.» (JUAN, XII, 14 y 15.)

Dice Proudhón que, «tomado visiblemente del Antiguo Testamento,» debe relegarse lo del asno «á la categoría de las ficciones evangélicas.»

Estamos conformes.

XIII. «Et ei, qui vult tecum iudicio contendere, et tunicam tuam tolleret, dimitte ei et pallium.—Y si alguno quiere ponerte á pleito y tomarte la túnica, déjale también la capa.» (MATEO, V, 40.)

«Et qui te percussit in maxillam, præbe, et alteram. Et ab eo, qui aufert tibi vestimentum, etiam tunicam noli prohibere.—Y al que te hiñere en una mejilla, preséntale también la otra, y al que te quitare la capa no le impidas llevar también la túnica.» (LUCAS, VI, 29.)

Habrà que enseñarle á alguno la manera católica de cumplir estas ordenanzas evangélicas? Pruebe el iluso y verá cómo se riñen de los preceptos que llaman divinos, los que los invocan á diario para procurarse lo que piden en sus oraciones y toman cuando hay ocasión.

XIV. Véase la nota XI.

XV. «Et dixit Dominus: Eo quod appropinquat populus iste ore suo, et labiis suis glorificat me, cor autem ejus longè est à me, et timuerunt me mandato hominum et doctrinis.—Dice, pues, el Señor: Porque este pueblo se me acerca con su boca, y con sus labios me honra, mas su corazón alejó de mí, y su temor para conmigo fué enseñado por mandamiento de hombres.» (ISAÍAS, XXIX, 13.)

«Hypocrite, bene prophetavit de vobis Isaias dicens:—Hipócritas, bien profetizó de vosotros Isaías diciendo:»

«Populus hic labiis me honorat, cor autem eorum longè est à me.—Este pueblo con los labios me honra; mas su corazón está lejos de mí.» (MATEO, XV, 7 y 8.)

«At ille respondens, dixit eis: Bene prophetavit Isaias de vobis hypocritis, sicut scriptum est: Populus hic labiis me honorat, cor autem eorum longè est à me.—El respondió: Bien profetizó Isaías de vosotros, hipócritas, según se lee en la Escritura: Este pueblo con los labios me honra, pero su corazón está lejos de mí.» (MARCOS, VII, 6.)

XVI. «Melius est enim ut dicatur tibi: Adscende huc; quam ut humiliaris coram principe.—Porque mejor es que se te diga, sube acá, que no que seas humillado delante del príncipe que miraron tus ojos.» (PROVERBIOS, XXV, 7. Así la traducción de Cipriano de Valera: el que viderum oculi tui, comienzo del versículo 8, según la Vulgata, carece de sentido siguiendo la lectura de la Iglesia.)

«Multi autem erant primi novissimi; et novissimi primi.—Mas muchos que hayan sido los primeros, serán los postreros; y muchos que hayan sido los postreros, serán los primeros.» (MATEO, XIX, 30.)

«Sic erunt novissimi primi, et primi novissimi: multi enim sunt vocati, pauci verò electi.—Así serán los postreros, primeros; y los primeros, postreros; porque muchos son los llamados y pocos los escogidos.» (MATEO, XX, 16.)

«Amant autem primos recubitus in canis, et primas cathédras in synagogis.—Y aman los primeros lugares en los festines, y las primeras sillas en las sinagogas.» (MATEO, XXIII, 6.)

«Et residens vocavit duodecim, ait illis: Si quis vult primus esse, erit omnium novissimus, et omnium minister.—Y levantándose, llamó á los doce y les dijo: Si alguno quisiere ser el primero, será el postrero de todos y el siervo de todos.» (MARCOS, IX, 34.)

«Multi autem erunt primi novissimi, et novissimi primi.—Mas muchos que habrán sido los primeros, serán postreros; y muchos que habrán sido postreros, serán los primeros.» (MARCOS, X, 31.)

«Et in primis cathedris sedere in synagogis, et primos discubitus in cenis.—Y ocupan las primeras sillas en las sinagogas, y en los festines los primeros asientos.» (MARCOS, XII, 39.)

«Va vobis Pharisaeis quia diligitis primas cathedras in synagogis, et salutationes in foro.—Ay de vosotros, fariseos, que amáis los primeros asientos en las sinagogas y ser saludados en las plazas públicas.» (LUCAS, XI, 43.)

«Et ecce sunt novissimi qui erant primi, et sunt primi qui erant novissimi.—Y aquellos que son postreros serán los primeros, y los que son primeros serán postreros.» (LUCAS, XIII, 30.)

«Dicebant autem et ad invitatos parabolam, intendens quomodo primos accubitus eligerent, dicens ad illos:—Y observando luego cómo los convidados escogían los primeros asientos en la mesa, les propuso esta parábola y les dijo:»

«Cum invitatus fueris ad nuptias, no discumbas in primo loco, ne forte honoratior te sit invitatus ab illo;—Cuando fueres convidado á bodas no te sientes en el primer lugar, no sea que haya entre los convidados persona de más consideración que tú.»

«Et veniens is, qui te et illum vocavit, dicat tibi: Da huic locum: et tunc incipias cum rubore novissimum locum tenere.—Y que no venga aquel que te convidó á tí y á él y te diga: Da tu lugar á éste, y entonces tengas que tomar el último lugar con vergüenza.»

«Sed cum vocatus fueris, vade, recumbe in novissimo loco: ut, cum venerit qui te invitavit, dicat tibi: Amice, ascende superius. Tunc erit tibi gloria coram simul discumbentibus.—Mas cuando fueres convidado, ve y siéntate en el último lugar, para que cuando venga el que

te convidó te diga: Amigo, sube más arriba. Entonces serás honrado delante de los que estuvieren á la mesa.»

«Quia omnis qui se exaltat, humiliabitur: et qui se humiliat, exaltabitur.—Porque todo aquel que se ensalza humillado será, y el que se humilla será ensalzado.» (LUCAS, XIV, 7, 8, 9, 10 y 11.)

«Dico vobis, descendit hic justificatus in domum suam ab illo: quia omnis qui se exaltat, humiliabitur: et qui se humiliat, exaltabitur.—Os digo que éste volvió justificado á su casa y no el otro; porque todo hombre que se ensalza será humillado, y el que se humilla será ensalzado.» (LUCAS, XVIII, 14.)

«Attendite á scribis, qui volunt ambulare in stolis, et amant salutationes in foro, et primas cathedras in synagogis, et primos discubitus in conviviis.—Guardaos de los escribas, que quieren pasear con ropas talares y gustan de ser saludados en las plazas públicas y de las primeras sillas en las sinagogas y de los primeros asientos en los convites.» (LUCAS, XX, 46.)

Inspira verdadera compasión el considerar á Jesús obligado á malgastar su precioso tiempo y su poderosa inteligencia, en dar pueriles consejos de buena crianza á los hombres que andaban á su alrededor; y como lógico es suponer que hubieran necesidad de ellos, cuando Jesús se los daba, no quedan muy bien parados los apóstoles con los relatos de los evangelistas. Hé aquí el dilema para el buen católico: grosería de los apóstoles ó infidelidad de los evangelistas.

Nuestra opinión respecto á este particular es bien sencilla: la proverbial incultura de los clérigos es fiel reflejo, conservado por tradición, de la enseñanza apostólica; y en cuanto á la fidelidad evangélica ya está demostrada, hace años, con pruebas irrecusables. Á buen seguro que el pobre Juan entendiera las logomaquias alejandrinas que andan autorizadas con su nombre.

XVII. Véanse las notas II y XVI.

«XVIII. *Quia misericordiam volui, et non sacrificium; et scientiam Dei, plusquam holocausta.*—Porque misericordia quise, y no sacrificio; y conocimiento de Dios más que holocaustos.» (OSEAS, VI, 6.)

«*Et ait Samuel: Numquid vult Dominus holocausto et victimas, et non potius ut obediatur voci Domini? Melior est enim obedientia quam victimas: et auscultare magis quam offerre adipem arietum.*—Y Samuel dijo: ¿Tiene Jehová tanto contentamiento con los holocaustos y victimas como con obedecer á la palabra de Jehová? Ciertamente el obedecer es mejor que los sacrificios; y el prestar atención, que el sebo de los carneros.» (SAMUEL, XV, 22.)

«*Euntes autem discite quid est? Misericordiam volo, et non sacrificium. Non enim veni vocare justos, sed peccatores.*—Id, pues, y aprended lo que quieren decir estas palabras: ¡Mejor quiero misericordia que sacrificio! Porque no he venido á llamar justos, sino pecadores.» (MATEO, IX, 13.)

«*Si autem sciretis, quid est: Misericordiam volo, et non sacrificium: numquam condemnassetis innocentes.*—Y si supiéseis lo que quieren decir estas palabras: misericordia quiero y no sacrificio, jamás condenaríais á los inocentes.» (MATEO, XII, 7.)

XIX. *«Infirmos curate, mortuos suscite, leprosos mundate, demones eijcite, gratis accepistis, gratis date.*—Sanad enfermos, resucitad muertos, limpiad leprosos, lanzad demonios, dad graciosamente lo que graciosamente habéis recibido.» (MATEO, X, 8.)

Y así lo hacen; tan graciosamente, que en algunos el cumplimiento de tales obligaciones resulta una verdadera monada. Es mucho desinterés y mucha gracia la de los sacerdotes católicos.

XX. *«Addeam eos in montem sanctum meum: et latificabo eos in domo orationis mee: holocausta eorum, et victimas eorum, placebunt mihi super altari meo: quia*

domus mea, Domus orationis vocabitur cunctis populis.—Yo los llevaré al Monte de mi santidad, y les recrearé en la casa de mi oración. Sus holocaustos y sus sacrificios serán aceptos sobre mi altar: porque mi casa, casa de oración será llamada de todos los pueblos.» (ISAÍAS, LVI, 7.)

«*Nunquid ergo spelunca latronum facta est domus ista, in qua invocatum est nomen meum in oculis vestris? Ego, ego sum: ego vidi, dicit Dominus.*—¿Es cueva de ladrones delante de vuestros ojos esta casa, sobre la cual es invocado mi nombre? Hé aquí que también yo veo, dice Jehová.» (JEREMÍAS, VII, 11.)

«*Et dicit eis: Scriptum est: Domus mea domus orationis vocabitur: vos autem fecistis illam spelunca latronum.*—Y les dijo: Escrito está: Mi casa, casa de oración será llamada; mas vosotros la habéis hecho cueva de ladrones.» (MATEO, XXI, 13.)

«*Et docebat, dicens eis: Nonne scriptum est: Quia domus mea, domus orationis vocabitur omnibus gentibus? Vos autem fecistis eam speluncam latronum.*—Y les enseñaba, diciendo: ¿No está escrito: Mi casa, casa de oración será llamada de todas las gentes? Mas vosotros la habéis hecho cueva de ladrones.» (MARCOS, XI, 17.)

«*Dicens illis: Scriptum est: Quia domus mea domus orationis est. Vos autem fecistis illam speluncam latronum.*—Diciéndoles: Escrito está: Mi casa, casa de oración es. Mas vosotros la habéis hecho cueva de ladrones.» (LUCAS, XIX, 46.)

«*Et his, qui columbas vendebat, dixit: Auferte ista hinc, et nolite facere domum patris mei, domum negotiationis.*—Y dijo á los que vendían las palomas: Quitad todo esto de aquí y no hagáis la casa de mi Padre casa de tráfico.» (JUAN, II, 16.)

XXI. «León X creyó conveniente vender el cielo para llenar su tesoro: excelente especulación sobre la estupidez humana; Voltaire cuenta que los vendedores te-

nian su mostrador en las tabernas, y que los predicadores pregonaban desde el púlpito que aun cuando se violara á la Santísima Virgen, se podía obtener la absolución comprando indulgencias.» (LAURENT, *Estudios sobre la historia de la humanidad*, parte vigésima, libro primero.)

XXII. «*Vae vobis Scribae et Pharisei hypocrite, quia mundatis quod de foris est calicis et paropsidis: intus autem pleni estis rapina, et immunditia.*—¡Ay de vosotros, escribas y fariseos hipócritas, que limpiáis lo de fuera del vaso y del plato, y por dentro estáis llenos de rapiña y de inmundicia!»

«*Vae vobis Scribae et Pharisei hypocrite: quia simile estis sepulchris dealbatis, quae à foris parent hominibus speciosa, intus verò plena sunt ossibus mortuorum, et omni spurcitia.*—¡Ay de vosotros, escribas y fariseos hipócritas, que sois semejantes á sepulcros blanqueados, que parecen de fuera hermosos á los hombres, y dentro están llenos de huesos de muertos y de toda corrupción!» (MATEO, XXIII, 25 y 27.)

«*Vae vobis, quia estis ut monumenta quae non apparent, et homines ambulantes supra, nesciunt.*—¡Ay de vosotros, que sois como los sepulcros, que no lo parecen y que no los conocen los hombres que andan por encima!» (LUCAS, XI, 44.)

XXIII. La historia de la Iglesia es un tejido de fraudes piadosos, falsificaciones inocentes y otras santísimas lindezas, que llevarían á sus autores, de ser juzgados con arreglo á los principios morales que informan los Códigos de cualquier país culto, á la prisión más degradante.

«Desde el siglo V se comenzaron á fabricar documentos en favor del papado.» (GIESELER, *Kirchengeschichte*, t. I, § 92, p. 527, nota § 115, p. 670, notas p. q.)

¿Quién no conoce las falsas decretales, que aparecieron, en la primera mitad del siglo IX, con el nombre de

San Isidoro, y que son el único título jurídico del poder pontificio? Pues bien; en dicha obra, y en epístolas atribuidas á los papas de los tres primeros siglos, se cita la traducción de la Biblia conocida con el nombre de la *Vulgata*, revisada y corregida en el siglo IV por San Jerónimo; y como si no fuese bastante á demostrar su falsedad semejante anacronismo, en las mismas epístolas se leen pasajes de San León, San Gregorio y otros escritores, que vivieron muchos siglos después que los papas que los citan.

El honrado abate Fleury se indigna contra el reputado falsificador y monje *Graciano*, que reclamaba la excepción á favor de los clérigos de no poder ser juzgados por seculares por medio de cuatro falsas decretales, apoyadas en una falsa ley de Constantino, la cual está referida en una falsa capitular de Carlo-Magno. El monje *Graciano* se dió tal arte para estas cosas, que hizo decir á una Novela de Justiniano precisamente todo lo contrario de lo que dice.

La falsa donación de Constantino, extractada en el decreto de Graciano, figuró después en el *Cuerpo del derecho canónico*, con toda la autoridad aneja á un documento auténtico.—Voltaire, hablando de la donación de Constantino, dice que semejante impostura es digna de Gil y de Pierrot.—El arzobispo *De Marca* la llama fraude piadoso. (DE MARCA, *Concordia sacerdotii et imperii*, lib. III, c. XII.)—Urbano II, en 1090, decía: «Todas las islas han venido á ser patrimonio de San Pedro por la liberalidad de Constantino.» Y en virtud de ese título singular pretendió Gregorio VII hacerse dueño de la Córcega y la Cerdeña. (GIESELER, *Kirchengeschichte*, t. II, 2 § 47, nota 9.)—En el siglo XVII demuestra un docto dominico la falsedad de la donación de Constantino, y los censores romanos condenan la disertación de una manera absoluta y sin reserva alguna. (NATALIS ALEXANDER, *Historia eclesiástica*. Lleva la censura: «*Tota dissertatio*

de Donatione Constantini, titulo et capite plectenda, stigmatizanda per singula.»

«¡Cosa singular!—exclama F. Laurent en la parte décimaseptima, libro segundo de sus *Estudios sobre la historia de la humanidad*, de cuya obra hemos copiado la mayor parte de los datos que anteceden.—La Iglesia se cree una institución divina, y refiere su origen y sus derechos á Dios... Sin embargo, no hay poder humano que se haya manchado con crímenes como los de esa pretendida institución divina. ¿Dónde está el reino que se haya fundado en títulos falsos, alterados ó corrompidos? Pues en las pretensiones de la Iglesia todo es falso ó falsificado. Y nada más natural: las instituciones humanas no tienen necesidad de títulos falsos; su origen y sus derechos se hacen constar con pruebas ordinarias. Por el contrario, el derecho divino es por sí mismo una imposición, y no puede apoyarse más que en la mentira. Por haber querido una autoridad más que humana, se ha visto la Iglesia fatalmente impelida al crimen; y no pudiendo hallar verdaderos títulos para probar una pretensión imaginaria, ha tenido que forjarlos. Por eso ha llegado á ser como un taller de falsedad; sus milagros son falsos, sus leyendas son falsas, sus santos son, en gran parte, personajes forjados; la Iglesia contrajo el hábito de la falsificación tan perfectamente, que se sirvió de ella hasta para los negocios temporales. Acabamos de indicar las falsedades que pudiéramos llamar gigantescas; pero se podría escribir un libro con la historia de las falsificaciones eclesiásticas.»

XXIV. *«Vae vobis Scribae et Pharisei hypocrite: qui decimatis mentham, et anethum, et cuminum, et reliquistis que graviora sunt legis, et iudicium, et misericordiam, et fidem, hac oportuit facere, et illa non omittete.»*
—¡Ay de vosotros, escribas y fariseos hipócritas, que pagáis el diezmo de la yerba buena, el eneldo y el comino, y abandonáis las cosas que son más importantes de la ley,

á saber: La justicia, la misericordia y la fe! Esto era menester practicar, sin dejar lo otro.» (MATEO, XXIII, 23.)

«Sed vae vobis Phariseis, quia decimatis mentham, et rutam, et omne olus, et prateritis iudicium et charitatem Dei: hac autem oportuit facere, et illa non omittete.»—¡Mas ay de vosotros, fariseos, que pagáis el diezmo de la yerba buena, de la ruda y de todas las yerbas, y abandonáis la justicia y el amor de Dios! Pues era necesario hacer estas cosas y no omitir aquéllas.» (LUCAS, XI, 42.)

XXV. Conocida es la célebre definición del clericalismo, que daba un notable profesor; pero tan exacta, que juzgamos conveniente repetirla:

«El arte de apoderarse de los bienes de la tierra hipotecando el cielo.»

XXVI. Véase la nota X.

FIN

